

REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MARCA “EMPRESA COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL”

EMPRESA	Nº Exp.	Fecha de resolución	Fecha de caducidad
AQUALIA	01-2013	22/11/2013	22/11/2016
ASEPEYO MUTUA DE AATT y EEPP. 151	02-2013	20/12/2013	20/12/2016
KARKEMIS MEDIOAMBIENTAL SL	03-2013	16/01/2014	16/01/2017
INDUSTRIA JABONERA LINA SAU	07-2013	03/02/2014	03/02/2017
ARADA	01-2015	21/04/2015	21/04/2018
ESTRELLA DE LEVANTE S.A. UNIPERSONAL	01-2016	25/05/2016	25/05/2019
INDUSTRIA JABONERA LINA, S.A.U.	ECSSL-2017/2	18/10/2017	18/10/2020

Regulación:

Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 11 de junio de 2013, por la que se crea la marca distintiva "Empresa Segura de la Región de Murcia". (BORM nº 140, 19/6/2013).

Orden de 4 de noviembre de 2013 del titular de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 11 de junio de 2013, por la que se crea la marca distintiva "Empresa Segura de la Región de Murcia". (BORM nº 259, 8/11/2013).

La autorización administrativa es otorgada **un plazo de tres años**. Trascurrido este plazo **puede renovarse** dicha autorización, **previa solicitud de la empresa**, acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en la normativa en vigor.